Formulario 2.4 (P.E. - 5.1.4./5.1.6.)



## PERMISO DE EDIFICACIÓN

**⊙OBRA NUEVA** 

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

CRURAL

OSI © NO

**CAMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2** 

CALTERACIÓN

**©** URBANO

**CREPARACIÓN** 

**ORECONSTRUCCIÓN** 

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1785/2020
FECHA DE APROBACION
13-11-2020
ROL S.I.I
576-23

VIS	TOS:								
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.								
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento								
	de Planificación Territorial.								
	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales								
	correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2020/4888								
	El Certificado de Informaciones Previas N° 3064 de fecha 13-07-2020								
E)	El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)								
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° de la fecha (cuando corresponda)								
G)	El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando								
	corresponda)								
H)	La solicitud N° de aprobación de loteo con construcción								
	simultánea.								
l)	Otros (especificar):								
RE:	SUELVO:								
	Oterrar permise para ORDA NUEVA								
	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de								
	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de								
	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N°								
	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector								
	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando								
	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este								
1	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.								
	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la Obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las								
1	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la Obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las								
1	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la Obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las								
1	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la Obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las (mantiene o pierde)  siguientes disposiciones especiales:								
2	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la Obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las (mantiene o pierde)  Siguientes disposiciones especiales:								
2	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una superficie edificada total de 229.03 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle / avenida / camino BASILIO URRUTIA N° 0430 Lote N° Manzana Localidad o Loteo Sector URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la Obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las (mantiene o pierde)  siguientes disposiciones especiales:								

## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

Plazos de la autorización especial:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
JOVITA MARDONES MARDONES	
REPRESENTANTE LEGAL DEL <b>Propietario</b>	R.U.T.

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda)

6 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PRO	OFESION	ALES							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Em	presa de	ARQUITECTO	PROYECTIS	TA (cuando correspond	a)	R	.U.T.		
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO PROYEC</b>							.U.T.		
FERN		10.855.056-2							
NOMBRE DEL CALCULISTA						R	.U.T.		
NOMBRE DEL CONCERNICEOR(*)						5			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)			R.U.T. 10.855.056-2						
		OO AGUILERA JA	NA		DECIC				
NOMBRE DEL <b>REVISOR INDEPENDIE</b>	IN I E (cuan	ido corresponda)			REGIS	TRU	(	CATEGORÍA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REV</b>	ISOP DEI	PPOVECTO DE	CÁLCIILO	ESTRICTURAL (CUAR	udo.				
corresponda)	JOK DEL	KO I LCIO DE	CALCOLO	ESTROCTOTAL (cdan	REGIS	TRO	(	CATEGORÍA	
(*) Podrá individualizarse hasta ante	s del inio	cio de las obras			<u> </u>				
7 CARACTERISTICAS DEL PROYECT	0								
7.1 DESTINO (S) CONTEMPLADO (S	5)								
<b>▼</b> RESIDENCIAL	D	ESTINO ESPECI	EICO		VIVIENDA LINIEA	VIVIENDA UNIFAMILIAR			
Art. 2.1.25. O.G.U.C.	U	ESTINO ESPECI	rico		VIVIENDA UNIFA	IIVIILIAK			
EQUIPAMIENTO	CLA	ASES Art.2.1.33	OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA	Art. 2.1.3	36. O.G.	U.C.	
Art. 2.1.33. O.G.U.C.									
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	DI	ESTINO ESPECÍF	ICO:						
Art. 2.1.28. O.G.U.C.	Di	L311NO L3FLCII	ico.						
☐ INFRAESTRUCTURA	וח	ESTINO ESPECÍF	:ICO:						
Art. 2.1.29. O.G.U.C.	D1	ESTINO ESTECI	100.						
OTROS (especificar)									
7.2 SUPERFICIES									
				ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)		TC	OTAL (m2)	
S. EDIFICADA BAJO TERRENO				0	0				
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO				229.03	229.03				
S. EDIFICADA TOTAL				229.03	0			229.03	
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)					350				
7.3 NORMAS URBANÍSTICAS APLIC	CADAS								
		PERMITIDO	PROYECTA		5 0 5 1 1 5 1 6 1 5 5	PERMIT		PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	VD.	6,0	0,65	SUELO	E OCUPACIÓN DE	0,91		0,35	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES		NO INDICA	NO APLIC	CA DENSIDAD		700 VIV/ HÁ		NO APLICA	
SUPERIORES ALTURA MÁXIMA EN METROS O PISOS		31,5	8,10	ADOSAMIENTO	)	SEGÚN OGU Y C		25,68%	
RASANTES		SEGÚN OGU Y C	SEGÚN OG C	OU Y ANTEJARDIN		SIN ANTEJARDÍN		SIN ANTEJARDÍN	
DISTANCIAMIENTOS		SEGÚN OGU Y C	SEGÚN OG C	SU Y					
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		2		ESTACIONIAMI	ENTOS PROYECTO	2			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS				LOTACIONAIVII	LIVIOSTROTECTO	<u> </u>			
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	SE ACOG	E EL PROYECTO							
☐ D.F.LN°2 de 1959	☐ Le Inmo	ey N° 19.537 Co biliaria osterior al otorgami	propiedad	OGUC	cción Sombras Art. 2.	6.11	_	gunda Vivienda 2.4 O.G.U.C.	
Conjunto Armónico Art. 2.6.4	ф	osterior ai otorgami	ciico dei permi	30)			1		

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

7.5 PAGO DE DERECHOS:							
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de CLASIFICACIONES)					CLASIFICACIÓN	M2	
					E4 22		
PRESUPUESTO					\$22.101.395		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES %					\$331.521		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-)					\$0		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %					\$331.521		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$0		
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$0		
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$0		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° / COD. AUTORIZACION		FECHA:	(-)	\$0		
TOTAL A PAGAR					\$331.521		
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION			6689237	FECHA	12-11-2020		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA				

## **NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Se aprueba OBRA NUEVA correspondiente a VIVIENDA UNIFAMILIAR de dos pisos, desglosados en primer nivel de 123,238 m2 y segundo nivel de 105,79 m2, enterando un total construido de 229,03 m2 en un terreno de 350 m2.
- 9. CARPETA <u>1843/2020</u>. SOLICITUD N° <u>2020/4888</u>
  - \*El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.
  - \*El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.





CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S) FIRMA Y TIMBRE

Manuela Gracia Trewhela Garrido